



# Reglamento Ultra Trail Binacional Palena 2020

## “El Desafío de la Patagonia”



### DESCRIPCIÓN

El Ultra Trail Binacional Palena 2020 es una carrera de Trail Running, que se desarrollará el día 22 de febrero de 2020, en Palena, plena Patagonia Chilena, siendo la ciudad más austral de la Región de los Lagos, considerada el “Tesoro mejor guardado de la Patagonia”, está inserta en la Cordillera de los Andes, muy cercano a la frontera con Argentina, Provincia del Chubut. Posee lagos y ríos, con una imponente vegetación, junto con una variada fauna propia de la Patagonia, donde destaca el cóndor, el que puede ser observado desde el imponente “Cerro La Bandera”, lugar apropiado para fotografías y apreciar todo el valle del Palena, también se pueden desarrollar cabalgatas, senderismo, descenso de ríos y pesca recreativa.

### DISTANCIAS

La carrera cuenta con las siguientes distancias:

- |    |                 |              |
|----|-----------------|--------------|
| 1. | Familiar 3K     |              |
| 2. | Sprint 7K       |              |
| 3. | Sprint 14K      |              |
| 4. | Trail 25K       | 1 Punto ITRA |
| 5. | Ultra Trail 42K | 2 Punto ITRA |
| 6. | Ultra Trail 60K | 3 Punto ITRA |

Las distancias y desniveles pueden variar hasta en un 15%.

Las rutas serán publicadas en <https://www.facebook.com/Ultra-Trail-Binacional-Palena-2020-1285655908173587>

### GENERAL

1. Se asume que todo aquel inscrito en la carrera, comprendió y aceptó el presente reglamento.
2. La organización de Ultra Trail Binacional Palena 2020, está a cargo de Palena Trail, con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Palena y el Gobierno Regional de Los Lagos.
3. La Organización velará por el cumplimiento de estas bases por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera.
4. Es de responsabilidad del participante encontrarse bien preparado para competir en los circuitos de Ultra Trail Binacional Palena 2020, esto implica estar en óptimas condiciones físicas y mentales para la carrera.
5. Se requerirá certificado médico **OBLIGATORIO** a los corredores de 42K y 60K.
6. La organización podrá suspender, diferir y/o modificar las rutas del evento Ultra Trail Binacional Palena 2020, por cuestiones meteorológicas extremas, seguridad pública, actos públicos y/o razones de fuerza mayor.
7. Pueden existir modificaciones de último momento, las cuales serán debidamente comunicadas a los participantes vía nuestra red social de Facebook y correo electrónico ingresado en la plataforma de inscripción.
8. Previo a la carrera habrá una charla técnica de carácter obligatoria, en la que se explicarán aspectos técnicos de la carrera, tales como los circuitos, marcaje, puntos de abastecimiento y horarios en general (largada y corte).
9. La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los corredores que ya hayan cancelado y que decidan declinar su participación en la carrera, cualquiera sea el motivo de ésta. No obstante lo anterior, si quieren transferir su suscripción a otro corredor, deben comunicarse con la organización de Ultra Trail Binacional Palena 2020, quienes decidirán aceptar o rechazar la solicitud.  
Por tema de seguridad, producción, logística e identificación de los participantes en las distancias de la carrera, se prohíbe la reventa o la cesión de tickets entre corredores.
10. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de audio como soporte de los corredores, todo aquel soporte físico y /o digital que la organización elija, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.



# Reglamento Ultra Trail Binacional Palena 2020

## “El Desafío de la Patagonia”



11. Aquel participante que decida abandonar la carrera o que sea descalificado por cualquier motivo, deberá comunicarlo al personal del staff, ubicado en el punto de abastecimiento siguiente (nunca retroceder a un PAS), deberá entregar su chip de cronometraje. No recibirá medalla finalista.

12. En la carrera solo podrán participar personas mayores de 18 años para las distancias de 42K y 60K, mientras que en las distancias de 14K y 25K podrán participar también adolescentes de 13 años en adelante, previa autorización firmada simple (obligatoria) de los padres señalando su responsabilidad de dicha participación, por último para las distancias de 7K podrán participar niños desde los 7 años y en la distancia de 3K todo competidor, incluido niños menores de 7 años, quienes deben correr acompañados de sus padres o adultos responsables, siempre con autorización firmada simple (obligatoria) de los padres señalando su responsabilidad de dicha participación.

13. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips.

14. El número asignado para la competencia es de uso obligatorio e intransferible, debe ser llevado en la parte frontal y debe ser visible durante toda la carrera. El no cumplimiento de lo anterior será penalizado con la descalificación.

15. Las rutas han sido trazadas mediante sistema GPS. Las trayectorias podrían verse modificadas en alguna medida si es que la Organización así lo requiriese para el normal transcurso de la carrera. Estos cambios se notificarán oportunamente. El detalle de los puestos de abastecimiento también será expuesto oportunamente en la misma sección. Cualquier cambio de último minuto será informado en la Charla Técnica.

16. Está prohibido que el participante sea acompañado por otros corredores (pacers), automóviles, motos, bicicletas o vehículo alguno. Si esto no se cumple, el corredor será descalificado.

17. Está **PROHIBIDO** botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta el puesto de abastecimiento más cercano. Si se sorprende botando residuos, el corredor será descalificado.

18. No se aceptarán corredores no inscritos, debido al riesgo que implica no contar con el conocimiento de su participación en caso de sufrir un accidente en ruta y no poder prestar auxilio.

### HORARIOS DE LARGADA Y TIEMPOS DE CORTE

Los horarios de largada serán los siguientes:

Sábado 22 de febrero de 2020

60K	04:00 hrs AM	Partida y meta Plaza de Palena
42K	07:00 hrs AM	Partida y meta Plaza de Palena
3K, 7K, 14K y 25K	10:00 hrs AM	Partida y meta Plaza de Palena

\*Horario podrá verse modificado

Los corredores tendrán tiempo suficiente para completar las distancias.

La distancia de 60K tendrá corte en el PAS Río Encuentro a las 14:00 horas (10Horas).

### MATERIAL OBLIGATORIO

- Polera (provista por la Organización) todas las distancias.
- Silbato de emergencia, obligatorio 42K y 60K.
- Número de competidor (provisto por la Organización) todas las distancias.
- Chip (provista por la Organización).
- Hidratación y alimentación para una autonomía de 15K. Todas las distancias, sugerido para 7K, menos 3K.
- Linterna frontal, distancias 60K.
- Elementos de seguridad (venda, gasa, cinta) distancias de 42K y 60K.
- Protector Solar.

### MATERIAL OPCIONAL

- Bandanas
- Polainas, debido a la presencia de abrojos y cadillos (de la familia Tribulus terrestris), que se adhieren a la ropa provocando molestias y picazón de la piel.



# Reglamento Ultra Trail Binacional Palena 2020

## “El Desafío de la Patagonia”



	Polera	N° Competidor Chip	Silbato	Hidratación alimentación Autónoma	Luz Frontal	Elementos Seguridad	Cortaviento	Manta Térmica	Bastones	Bandana Gorro	Polainas	Protector Solar
3K	X	X										X
7K	X	X	X	X					X		X	X
14K	X	X	X	X		X			X		X	X
25K	X	X	X	X		X	X		X		X	X
42K	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
60K	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NO REQUERIDO	
RECOMENDABLE	X
OBLIGATORIO	X

### ABANDONO DE CARRERA

El corredor que no pueda terminar la carrera por algún motivo debe avisar cuanto antes a un voluntario, staff en ruta, en el puesto de abastecimiento siguiente (nunca retornar). El corredor que abandone la carrera, deberá entregar su chip de competencia y no tendrá derecho a medalla finalista. Además, deberá regresar en compañía de algún miembro de la organización.

### MEDIO AMBIENTE

Estará absolutamente **PROHIBIDO** botar basura fuera de los lugares habilitados, ya sea en el campamento base como en la ruta. El acto de botar basura fuera de los lugares establecidos será penalizado con la descalificación.

### ENTREGA DE KITS

La entrega de Kits se efectuará el día viernes 21 de febrero de 2020 de 15:00 horas en adelante, en la plaza de Palena.

Se recalca que no habrá entrega de kits o dorsales el mismo día de la carrera.

Para retirar kits de terceros, se podrá realizar presentando la fotocopia de carnet del corredor y poder simple.

### INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones se realizarán a través del sistema Welcu ([www.welcu.com](http://www.welcu.com)). El participante deberá llenar la ficha de inscripción disponible, elegir una distancia y cancelar su costo.

2. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de los cupos existentes. Los valores de las inscripciones son de acuerdo a las fechas que dispone la organización.

3. Al momento de la acreditación y retiro del kit, el competidor deberá portar su documento de identidad o pasaporte.

4. Es posible retirar kit de un tercero mediante fotocopia de carnet y poder simple.

La inscripción incluye los siguientes aspectos para el corredor:

- Derecho a correr Ultra Trail Binacional Palena 2020
- Polera técnica de carrera
- Chip de competencia
- Dorsal de competencia
- Alimentación en ruta (Hidratación y Alimentación)
- Medalla finalista, para quienes completen el recorrido
- Seguridad Médica en partida/meta
- Servicio de Guardarropía.
- Ticket de cena bienvenida
- Ticket asado patagónico.
- Resultados ([www.guca.cl](http://www.guca.cl))



# Reglamento Ultra Trail Binacional Palena 2020

## “El Desafío de la Patagonia”



### PREMIACIÓN

- Medalla a los 3 primeros de la clasificación general damas y varones por distancia.
  - Medalla a los 3 primeros en damas y varones por categoría:
- |     |   |
|-----|---|
| 3K  | 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 17 años, 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60 y más años. |
| 7K  | 7 a 12 años, 13 a 17 años, 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60 y más años.                          |
| 14K | 13 a 17 años, 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60 y más años.                                       |
| 25K | 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60 y más años.   |
| 42K | 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60 y más años.   |
| 60K | 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y 60 y más años.   |

### CERTIFICACIONES

El **Ultra Trail Binacional Palena 2020** desde esta cuarta versión será parte del Circuito Nacional de Carreras de Montaña, de la Federación Atlética de Chile, otorgando puntos en sus distancias de 25k, 42k y 60k.

El **Ultra Trail Binacional Palena 2020** otorgará puntos ITRA (International Trail Running Association), entidad que se encarga de evaluar y puntuar las carreras de Trail Running según un baremo de dificultad que engloba varios aspectos como son la distancia, el desnivel positivo, los avituallamientos o si esta da vueltas a un circuito, etc. Ya insertada en dicha asociación internacional se ha certificado la carrera para otorgar 1 Punto ITRA en los 25k, 2 Puntos ITRA en los 42K y 3 Puntos ITRA en los 60K.

### SEGURIDAD

La carrera contará con personal capacitado y voluntarios en ruta, marcaje, ambulancia, carpa médica en largada/meta. Existe un protocolo de seguridad que abarca los primeros auxilios para accidentados y transporte al servicio asistencial más cercano.

\*Recuerda que la primera medida de seguridad es el autocuidado.

### DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD

Declaro conocer que la Ilustre Municipalidad de Palena en asociación con Palena Trail, realizarán la carrera de Trail Running llamada “Ultra Trail Binacional Palena 2020” (en adelante “la carrera”), en Palena, Región de Los Lagos, que se llevará a cabo el 22 de febrero de 2020, para lo cual estoy solicitando la inscripción como competidor, declarando:

1. Que cuento con los conocimientos, entrenamiento, condición física, de salud y pericia suficiente para la práctica de este deporte a nivel competitivo, así como adecuado equipamiento para ello. Asimismo, que he tomado conocimiento de las condiciones climatológicas, meteorológicas, topográficas y otras condiciones naturales de montaña, que se presentan en el lugar donde se llevará a cabo la carrera.
2. Que acepto someterme a todas las pruebas de selección, normas, instrucciones, recomendaciones y decisiones que adopten o impongan los organizadores, y que mi estado de salud y acondicionamiento físico son compatibles con las exigencias de la carrera y, en particular, de la distancias y categoría en la cual me estoy inscribiendo.
3. Que, en conocimiento de los riesgos inherentes a la participación en esta carrera, asumo todos y cada uno de tales riesgos, como decisión libre y racionalmente aceptada. De manera meramente ejemplar y en ningún caso taxativa, entre tales riesgos se consideran pérdidas de control, caídas, fallas del equipo, colisiones con otros competidores y personas en general, con vallas, rocas u otros obstáculos naturales o hechos por el hombre, etc., sin perjuicio de ciertos peligros adicionales y riesgos de montaña, incluyendo -pero no limitados a- niebla, hielo, y, en general, condiciones del clima y/o terreno en donde se realice la carrera.
4. Que, como consecuencia de todo lo anterior, renuncio expresamente y libero de toda responsabilidad civil (incluyendo responsabilidad contractual) y penal que pudieran tener los auspiciadores y organizadores de la carrera, por cualquier concepto que pudiera derivarse directa o indirectamente de mi participación en la competencia y, en especial, de cualquier accidente que pudiera sufrir durante su desarrollo, y por todo o cualquier daño personal, muerte, daño de propiedad, o pérdida experimentada como resultado de mi participación en la carrera, incluyendo daño moral o lucro cesante, liberación que hace extensiva a todas aquellas personas que pudieran representarme legalmente, ya sea parientes, cónyuge, padres, hijos o herederos. La renuncia de reclamos



# Reglamento Ultra Trail Binacional Palena 2020 “El Desafío de la Patagonia”



y liberación de responsabilidad legal cualquier sea esta, alcanza no solamente a las empresas, organismos e instituciones antes mencionadas, sino que también, a sus compañías asociadas y filiales, sus funcionarios, directores, ejecutivos, empleados o voluntarios, representantes y otros, debido a cualquier causa, cualquiera que fuere, incluyendo eventual negligencia, con la sola exclusión de actos u omisiones dolosas.

5. Que cuento con la cobertura de salud apropiada para cubrir las lesiones o daños que puedan surgir de mi participación en la competencia; pólizas que no contienen exclusiones para participar en este tipo de eventos y entiendo que los organizadores no son responsables de pagar los gastos médicos derivados de un accidente durante la realización de la “carrera”.

6. Que autorizo expresamente a los organizadores para que, por sí o a través de terceros, puedan reproducir, publicar, distribuir, promocionar y publicitar, adaptar, comercializar y comunicar públicamente, en cualquier clase de soporte y medio, todo o parte de las grabaciones o fotografías de mi imagen personal que se pudieran realizar en el marco de la carrera, sin límite de tiempo y en forma gratuita.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información relevante se dará a conocer vía Newsletter (mail) y redes sociales: Facebook, Twitter. Consultas pueden ser realizadas a [palenatrail@gmail.com](mailto:palenatrail@gmail.com).